

- 1 ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL
- 2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
- 3 GUALACEO DEL DIA LUNES 22 DE ABRIL DE 2024.
- 4 En la ciudad de Gualaceo, a los 22 días del mes de abril de 2024, siendo las
- 5 ocho de la mañana previa convocatoria para el efecto, se instala la Sesión
- 6 Extraordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el Abg. Marco
- 7 Tapia Jara alcalde del cantón, con la presencia de los/las ediles: Licenciada
- 8 Cristina Fernández, Abg. René Lucero, Ing. Marcelo Maurat, Lcdo. Marcelo
- 9 Serrano, Sr. Marcelo Vázquez, actúa la secretaria del I. Concejo Cantonal Abg.
- 10 Martha Padilla.
- 11 Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias que se tenga en cuenta la
- 12 presente resolución y sobre todo lo que se ha informado y notificado al señor
- 13 concejal tendrá que hacer los documentos correspondientes que se pueda
- 14 principalizar en debida forma y en derecho queda considerado su análisis en esta
- 15 sesión.
- 16 Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, vamos a dar inicio a la sesión
- 17 convocada para el día de hoy 04 de abril del presente año, señorita secretaria,
- 18 constate el quórum reglamentario, de lectura del orden del día.
- 19 SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. -SE DA INICIO A LA
- 20 SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL
- 21 **DÍA**:

22 23

> 24 25

26

- 1 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL CORIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
 - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO
- **27 2023**.

28 29

30

- 2 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
- 31 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
- 32 GUALACEO, CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

33 34

- 3 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
- 36 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN 37 GUALACEO, CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2024.
- 38
- 4 CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDA DISCUSION DE LA REFORMA A LA "ORDENANZA DE ADSCRIPCION DEL CUERPO DE
- 41 BOMBEROS DE GUALACEO AL GOBIERNO AUTONOMO
- 42 DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUALACEO PARA EL
- 43 EJERCICIOB DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTION
- 44 DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION, PROTECCION, SOCORRO Y
- 45 **EXTINCION DE INCENDIOS**".



- 1 2 3
- 3 4 5 6 7 8 9
- 10 11 12 13
- 14 15 16 17 18
- 19 20 21
- 222324252627
- 28 29 30 31

32

- 33 34 35 36 37 38
- 41 42 43

44

45

39

- 5 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA GUALACEO-CAHUAZHUN, TRAMO: ESTADIO GERARDO LEON POZO-CAHUAZHUN EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 720 METROS, UBICADO EN EL CANTON GUALACEO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.
- 6 CONOCIMIENTO Υ APROBACION **DEL CONVENIO** DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO. LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD YUCACAY. PARA DE "AMPLIACION PROYECTO: DE LA RED ALCANTARILLADO PARA LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD YUCACAY" CANTON GUALACEO.
- 7 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO, LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD CHICAGUIÑA ALTO, PARA EL PROYECTO; DE "AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD CHICAGUIÑA" CANTON GUALACEO.
- 8 CONOCIMIENTO Υ **APROBACION** DEL **CONVENIO** DF COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE **EL GOBIERNO** AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL GUALACEO, LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD BULLCAY EL CARMEN, PARA EL PROYECTO, "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS MORADORES DE SECTOR LA QUEBRADA DE LA COMUNIDAD BULLCAY EL CARMEN" CANTON GUALACEO.
- 9 CONOCIMIENTO DE LA SEXTA REFORMA, POR TRASPASOS DE CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2024. (OFICIO N° GADMCG-DF-2024-323-O)



- 1 Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señorita secretaria, de
- 2 lectura del primer punto del orden del día.
- 3 PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.
- 4 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
- 5 EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO
- 6 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO,
- 7 CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañeros concejales, 8 9 compañera concejal, si hay alguna observación al acta de fecha 26 de diciembre de 2023, solicito se realice las observaciones necesarias las mismas que puedan 10 ser incluidas y luego para la respectiva aprobación de dicha acta, si hay alguna 11 12 observación ruego comedidamente se de este momento a conocer en esta sesión de concejo, compañeros concejales, concejala Cristina Fernández, 13 buenos días señor alcalde, compañeros concejales, y todos los presentes, si 14 15 tengo observaciones y antes que nada diría a la señorita secretaria que revise 16 todo el documento porque hay algunos errores, primero en la línea 12 de la primera página menciona que es sesión ordinaria cuando esta fue una sesión 17 18 extraordinaria realizada el martes 26 de diciembre, bueno como mencione 19 anteriormente hay algunos errores en todo el documento si sería importante que 20 vuelva a revisarlo en la página 03 línea 19 sería importante que vuelva a revisar 21 el oficio porque me parece que está mal según el audio que tengo en mis 22 archivos, en la página 06 en la línea 39 y 40 ahí falta agregar una frase que 23 decía con la observación que la disposición transitoria sea para los doce meses, 24 no solamente para los doce meses, eso sería de parte de esta acta, Ab. Marco 25 Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañera Cristina, con las observaciones que ha planteado la concejal Cristina Fernández que se tome en 26 cuenta para una próxima ocasión no exista ningún lapsus en la misma y se venga 27 28 dando la aprobación como se venía dando anteriormente sin ninguna 29 observación, alguna otra observación señores concejales con respecto al acta de sesión extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, estamos de acuerdo 30 con todos usted señores concejales, Marcelo Maurat, Cristina Fernández, 31 Marcelo Vázquez, Marcelo Serrano, René Lucero, por unanimidad se aprueba 32 33 señorita secretaria con las observaciones realizadas por la concejal Cristina 34 Fernández se aprueba el acta celebrada el 26 de diciembre de 2023, continue con el siguiente punto del orden del día 35
- 36 SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.
- 37 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
- 38 DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
- 39 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA
- 40 EL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- 41 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias, pongo a consideracion de
- 42 ustedes compañeros concejales, el acta del 28 de diciembre de 2023, si hay
- 43 alguna observación a la misma solicito que lo hagan en este momento, concejal



Cristina Fernández, nuevamente aquí hay un error en la página 01 fila 06 1 menciona sesión extraordinaria cuando fue una sesión ordinaria y en el 2 3 transcurso del documento también hay algunos temas de corregir por ejemplo el 4 tema de números aquí dice 20223 cuando fue 2023, el tema de apellidos y en la 5 página 03 en la línea 12 es primero de septiembre del 2023, está faltando esa 6 parte, eso nada más, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, 7 compañera concejala Cristina Fernández, compañeros concejales alguna otra 8 observación, estamos de acuerdo con la aprobación, por unanimidad se resuelve 9 aprobar el acta de fecha 28 de diciembre de 2023, con las observaciones de la 10 compañera Cristina Fernández, señorita secretaria proceda con el siguiente 11 punto.

12 TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

- 13 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
- 14 DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
- 15 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO, CELEBRADA
- 16 EL 04 DE ENERO DEL AÑO 2024.

Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, pongo a consideracion de 17 18 ustedes compañeros concejales, el acta celebrada el 04 de enero de 2024, si 19 hay alguna observación a la misma solicito que lo hagan en este momento, 20 concejal Cristina Fernández, nuevamente, en la página 01 esta nuevamente el 21 error que dice sesión extraordinaria cuando esta fue una sesión ordinaria, recalco 22 nuevamente la petición de que se revise estas tres actas que estamos aprobando 23 porque hay bastante errores en temas de corte de palabras de números, sería 24 importante que lo vuelva a revisar detenidamente, Ab. Marco Tapia Jara alcalde 25 del cantón, gracias, concejal, señorita secretaria habrá que considerar para una 26 próxima ocasión al ser tres actas que se está considerando en una sesión de 27 probablemente el lapsus viene intercambiado ordinaria extraordinaria, extraordinaria por ordinaria, solicito muy comedidamente que se 28 29 revise una y las veces que sean necesarias antes de pasar a los compañeros 30 concejales que no vuelva a suceder capaz de que todos por resolución puedan 31 aprobar dichas actas, compañeros concejales alguna otra observación, al no 32 haber ninguna observación por resolución y con las observaciones del caso se 33 aprueba el acta de fecha 04 de enero de 2024, señorita secretaria continuemos 34 con el siguiente punto del orden del día.

35 CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

- 36 CONOCIMIENTO Y APROBACION EN SEGUNDA DISCUSION DE LA
- 37 REFORMA A LA "ORDENANZA DE ADSCRIPCION DEL CUERPO DE
- 38 BOMBEROS DE GUALACEO AL GOBIERNO AUTONOMO
- 39 DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUALACEO PARA EL EJERCICIOB DE
- 40 LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTION DE LOS SERVICIOS
- TA COMILETEROIA CONCITTOCIONAL DE CECTION DE ECO CENTICIOS
- 41 DE PREVENCION, PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE
- 42 **INCENDIOS**".



Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señorita secretaria, compañeros concejales, hace algunos días tratamos este punto en primera discusión hubo las propuestas se planteó de hecho se aprobó en primera de conforme al planteamiento de la comisión, sin embargo, pongo a conocimiento y consideracion de ustedes compañeros concejales y de manera especial a los miembros de la comisión tienen la palabra señores concejales. Concejal René Lucero, señor alcalde, buenos días con todos, efectivamente en días anteriores se había presentado el informe por parte de la comisión de fiscalización y legislación donde de manera unánime la comisión a calificado este provecto de reforma favorable el proyecto que prácticamente deja sin efecto la normativa que estaba vigente donde el municipio tenía que hacer el aporte del 2% del presupuesto al Cuerpo de Bomberos, sin embargo la comisión y en este concejo se mociono de que sea el 0.5% del monto que corresponde al Modelo de Equidad Territorial que recibe la Municipalidad, es decir ese 0.5% debería hacer la transferencia y dicho por la directora financiera no ascendía a más allá de los \$30.000,00, sin embargo señor alcalde siendo esta una segunda discusión y habiendo hecho una revisión de manera integrada al documento debo indicar señor alcalde que hay que hacer un ajuste al parte del fundamento a la parte normativa donde hay una forma del COOTAD en la que nos hemos basado y es el artículo 140, sin embargo hay un Registro Oficial de fecha 26 de enero de 2024 donde sufre una reforma el COOTAD, en el artículo 140 y ampliando al 140.1, señor alcalde, considero que es necesario la aprobación de esta reforma con el contenido planteado, es decir que sea el 0.5%, de la asignación de Modelo de Equidad Territorial que se transfiera, sin embargo hay que hacer esta pequeña modificación en esta segunda aprobación, yo mocionaría la aprobación que quede justamente el 0.5%, que se asigne por Modelo de Equidad Territorial y que la aprobación se haga con el ajuste a la normativa a la parte del fundamento de la reforma con el ajuste de 140.1, que ha sido reformado en el COOTAD, con eso mocionaría señor alcalde, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañero concejal, señores concejales hay una moción ampliada conforme a la reforma del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización por lo tanto esta a consideración la moción del compañero René Lucero conforme al planteamiento de la comisión frente a los fundamentos de derechos planteados en esta sesión, compañeros concejales, concejal Marcelo Vázquez, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señores técnicos, personas y público en general, en la comisión hemos analizado detenidamente el tema de la normativa del Cuerpo de Bomberos hemos aprobado como comisión y luego se aprobó en primera instancia en el Seno del Concejo, con las correcciones necesarias que hemos hablado y debatido con el compañero Reneee y los compañeros de la comisión. quiero apoyar la moción del compañero René para la aprobación en segunda instancia de esta normativa del Cuerpo de Bomberos, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, concejal Marcelo Vázquez, concejal Marcelo Maurat, señor alcalde buenos días, compañeros concejales, compañera concejala, técnicos de Gad, efectivamente como ya se había tratado este punto en la sesión inicial, quería mantenerme en la propuesta del aporte al cuerpo de bomberos del 1% considerando que el Gad del cantón Gualaceo en los recursos por recaudar tiene una baja recaudación lo que implicaría que necesitaríamos un empuje al departamento financiero a través de las áreas de tesorería y recaudación a fin de que se pueda recaudar los porcentajes que corresponden

1

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16 17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35 36

37 38

39 40

41 42

43

44 45

46

47

48 49



a nuestros servicios que diario ofrecemos, en virtud de eso quiero mantenerme con una propuesta y moción de que sea el 1% de la asignación al cuerpo de bomberos Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, hay una segunda moción alguien quiere apoyar la moción, concejala Cristina Fernández, buenas días señor alcalde, compañeros concejales, he mencionado en la anterior sesión donde fue discutida en primera instancia dando a conocer que el cuerpo de bomberos es una institución que ha dado un buen servicio al cantón incluso es una de las más eficientes es por ello creo que es importante que se puede apoyar que sea el 1% del presupuesto asignado por el gobierno, es por ello que quiero apoyar la moción del compañero Marcelo Maurat, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, bueno compañeros concejales es importante manifestar algo que es dentro de un tema de un protocolo y más aun de cómo llevar las sesiones de concejo, el alcalde es un alcalde democrático da la opción de que cada concejal pueda mocionar tener su respectivo apoyo, más sin embargo dentro de un procedimiento parlamentario podría calificar una de las primeras propuesta en este caso la moción, pero al ser democrático sensato con los compañeros concejales nosotros siempre damos cabida para que pueda existir esas dos mociones y de acuerdo a la votación será la que prime en la toma de decisiones, quiero ser bastante prudente lo que voy a decir y lo voy hacer con respeto, el municipio atraviesa una crisis que es de conocimiento de los señores concejales, técnicos y ciudadanía, yo decía en una sesión anterior queremos generar un imaginario a lo que pueda dar o le pueda dar el municipio solamente papeles en números y a la hora de la hora no le transferimos un solo centavo al cuerpo de bomberos porque no hay la plata, podemos hablar del 0.5 % del 1 % del 2% si no hay la plata no les vamos a dar, es decir de alguna manera la situación no es que solamente venga un ingreso o que más recaudación exista será para el cuerpo de bomberos será para obra, será para un tema administrativo, será para un tema de gasto corriente, gasto de inversión, será para muchos componentes de alguna manera habíamos dicho en la sesión anterior si podemos plantear algo razonable que cuantifique el cuerpo de bomberos y diga esto si me proyecto a recibir que sea algo seguro, veraz y que de acuerdo al 0.5% es más fácil porque el 1% si sería el doble del 0.5% que vamos a cancelar y que será un poco más complejo, aquí compañeros realmente si es un tema nadie está en discusión el cuerpo de bomberos cumple un rol bastante importante en la sociedad no solamente en incendios sino en primeros auxilios también en rescates, en diferentes componentes que requiere esta noble institución del cantón, pero tenemos que ser realistas demos la plata que podamos dar y no caer como cayeron los ex alcaldes en decirles les damos el 2% el tanto por ciento conforme a la realidad se vuelva una deuda insostenible e impagable, alguien decía que estamos debiendo por concepto de la anterior administración más de ocho años cuanto es la deuda sobre los tres millones de dólares quien va a pagar eso al cuerpo de bomberos, por eso es la lógica de reformar la ordenanza para pagarles lo justo y lo que podamos entonces compañeros si les pido y planteo que más allá de los planteamientos démosle la platita que tengamos porque después de ese dólar que podamos dar en exceso va a perjudicar a otras instancias, va a perjudicar al cantón les digo con sinceridad y sin el ánimo de polemizar o en este caso de generar conflictos, señorita secretaria hay dos mociones planteadas la primera propuesta por el concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Vázguez y la segunda

1

3

4

5 6

7

8

10

11

12

13 14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34 35

36

37 38

39

40

41 42

43

44

45

46

47



- 1 moción planteada por el concejal Marcelo Maurat y apoyada por la concejala
- 2 Cristina Fernández, proceda con la votación.
- 3 Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción del compañero Marcelo
- 4 Maurat.

5 6

7

8 9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 30

31

32

33

34 35

36

37

38

39

40

41

42

43

Concejal René Lucero, señor alcalde, permítame hacer uso de la palabra antes de la votación, este análisis que habíamos hecho dentro de la comisión conjuntamente con los compañeros concejales integrando esta mesa de trabajo con el Coronel del Cuerpo de Bomberos un análisis profundo como lo acaba de decir usted considerando la situación económica del municipio, además considerando que la entidad del Cuerpo de Bomberos tiene la posibilidad de estar en nuestras manos señor alcalde, como concejo esta comisión está revisando la ordenanza para mejorar la contribucion o el pago por los servicios administrativos que presta el Cuerpo de Bomberos, claro no es justo que el Cuerpo de Bomberos salga hacer una inspección por el costo de 0.02 centavos cosa que no tienen sentido esta ordenanza que se ajustara hará la posibilidad que el cuerpo de bomberos pueda tener mayores y mejores ingresos justos sobre todo que vayan a tener, justo habíamos analizando y considerando la situación y bien dice usted señor alcalde aquí podríamos aprobar el 5 el 15 por ciento, pero si no tenemos la posibilidad de transferir recursos siempre estaremos endeudados estaremos generando una falsa planificación tanto de la municipalidad sobre todo del Cuerpo de Bombeos tiene planificado casi \$300.000 mil por año y jamás fue ejecutado porque no ha recibido los recurso siendo realistas señor alcalde me ratifico en la moción presentada que sea el 0.5% de los fondos que proviene por Modelo de Equidad Territorial para la municipalidad de Gualaceo, señor alcalde, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señor alcalde, continue con la votación señorita secretaria.

Concejal Marcelo Maurat, señor alcalde, si me permite un par de palabras creo es necesario hacer algo extensivo en la propuesta, toda vez si bien es cierto como siempre se ha conocido aquí los informes de las comisiones no dejan de ser más allá de una recomendación a este Pleno, este Pleno también tiene otras opciones para analizar una área de cada una de los técnicos cada uno de los concejales podamos tener una visión de lo que pueda ser el tema recaudatorio usted ha tocado un punto y creo sea necesario que quede en actas sentado el tema del manejo económico, bajo este misma austeridad que se ha planteado también esperamos que en futuras propuestas se hagan análisis de esta naturaleza recuerde usted que tenemos deudas adquiridas en administración que hasta la presente fecha aún no han sido saldadas le hablo concretamente el tema de las fiestas de cantonización del pasado junio del 2023 todavía estamos debiendo más de \$200.000,00 que también creo que es necesario que esas propuestas de análisis se haga en los diferentes campos cuando estamos analizando las posibles aportes presupuestarios yo estimo de que si el municipio de Gualaceo hace un mejor papel en recaudación de ingresos que ya existen que están contemplado en la presentación de la dirección



financiera que así lo hacen cuando uno presenta presupuesto sabe que se estima que se va a recaudar más o menos un 5% de error que es normal, pero de pronto darle un 50% de error no recaudatorio si preocupa cuando está haciendo el presupuesto, es por ese sentido de análisis que me mantengo en la propuesta del 1% sobre la Base de Modelo de Equidad Territorial en término del 1% del Cuerpo de Bomberos por esa razón quise ratificarme en la moción presentada.

Concejal Marcelo Serrano, buenos días, señor alcalde, señores técnicos, quisiera manifestar antes de dar apoyo a la moción, en el tiempo que estaba con licencia la abogada Angelica Guerrero del 14 de diciembre al 09 de enero tuve la oportunidad de ingresar y de tener una reunión con la comisión del Cuerpo de Bomberos donde me indicaron de que tenían una deuda de alguna cierta cantidad de dinero que no se transfería los dineros, en base a esto y enterándose de las situaciones, pero también viendo la situación la problemática y en verdad no se ha podido cumplir con lo que se ofrece al cuerpo de Bomberos, mi apoyo en este caso sería a la moción del abogado René Lucero, del 0.5%.

Concejal Marcelo Vázquez, señor alcalde una pequeña reflexión antes de dar mi voto, estamos conscientes que la noble institución del Cuerpo de Bomberos cumple un excelente papel en la sociedad Gualaceña personas entregadas y totalmente capacitadas para poder desarrollar de la mejor manera el trabajo, creo que ellos no solamente se merecen como institución un apoyo del 0.5 del 1 del 2, ellos se merecen mucho más por el trabajo y esfuerzo que llevan desarrollando, sin embargo estamos conscientes que todo ese apoyo del 2% que quedo determinado en algún momento quedo en letra muerta porque no se ha podido cumplir, justamente analizando estos temas hemos determinado y hemos presentado el informe como comisión y se ha aprobado el 0.5% para que ellos puedan tener algo real, concreto donde ingresen realmente los rubros donde puedan presupuestar y tener ese valor y desarrollar el trabajo, analizando estos temas, me ratifico en la moción presentada por el compañero René Lucero, a favor de la moción.

Alcalde, Marco Tapia, gracias señorita secretaria, para ir cerrando este punto, también quiero hacer un análisis bastante profundo con respecto al tema del porque mi voto y apoyo a la moción del compañero René Lucero, este cuerpo Edilicio de los señores concejales y voy a referirme puntualmente lo que citó el compañero Marcelo Maurat, efectivamente hay algunos temas pendientes de esta administración de la anterior administración que son rubros completamente grandes, sin embargo este Concejo Cantonal representado por los señores concejales en la parte de Legislación tienen la obligación, la necesidad para plantear algunos requerimientos para ayudarnos a recaudar algunos recursos, hay ordenanzas que están caducas, quienes son los que legislan el cantón son los señores concejales, ustedes son los llamados a generar normas u ordenanzas para establecer mejor recaudación en el municipio y vernos en mejores condiciones económicas dentro de lo que cabe este periodo 2023-2027, normativas u ordenanzas como habíamos planteado para la seguridad ciudadana para un control mejor ornato de la ciudad con el tema de letreros que



1 se encuentran a doquier por todo lado y que finalmente son ingresos a la municipalidad, reformas que ya se han venido haciendo por parte de la comisión, 2 3 pero necesitamos el soporte de los cinco concejales, soportes como la venta de 4 las fajas de los terrenos a que se han planteado en las últimas horas y que de 5 alguna manera va generar ingresos, pero si no encuentro en ustedes ese soporte difícil esta ir recaudando mayor cantidad de ingresos y poder solucionar 6 las deudas del 2019-2023, porque es una deuda completamente fuerte frente a 7 8 los temas pequeños que se han ido adquiriendo dentro de esta administración, 9 que sin duda una deuda irrisoria frente a la gran cantidad de obra pública que se 10 viene desarrollando al cantón no hay punto de comparación porque hoy si vemos y deben sentirse contentos cada uno de ustedes porque hoy representan a esta 11 administración, porque saben que la mayoría de espacios del cantón Gualaceo 12 hay obra pública sin recurso en base a gestión, inteligencia y a planificación, 13 apoyo obviamente exhortando a los compañeros para que pueda generarse 14 normativa para ir fortaleciendo la recaudación en el municipio, eso sería 15 16 importante de cada uno de ustedes mi voto es favor de la moción planteada por el concejal René Lucero, señorita secretaria proclame resultados. 17

18 secretaria Ab. Martha Padilla, cuatro votos a favor de la moción planteada por 19 el concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Vázquez para que 20 se apruebe el cuarto punto del orden del día. APROBACION EN SEGUNDA 21 DISCUSION DE LA REFORMA A LA "ORDENANZA DE ADSCRIPCION DEL 22 CUERPO DE BOMBEROS DE GUALACEO AL GOBIERNO AUTONOMO 23 DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUALACEO PARA EL EJERCICIOB DE 24 LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTION DE LOS SERVICIOS 25 PREVENCION, PROTECCION, **SOCORRO** Y EXTINCION INCENDIOS". CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA MISMA. 26

- Alcalde, Marco Tapia, gracias, señorita secretaria, proceda con el quinto punto del, orden del día.
- 29 QUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.
- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA GUALACEO-CAHUAZHUN, TRAMO: ESTADIO GERARDO LEON POZOCAHUAZHUN EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 720 METROS, UBICADO EN EL CANTON GUALACEO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.
- 37 Alcalde, Marco Tapia, gracias, compañeros concejales aunque sea repetitivo y estemos en otro punto del orden del día ese es la gestión y estamos hablando 38 39 de la aprobación de un convenio y buena hora que estén los ciudadanos 40 presentes, estamos hablando de un proyecto importante como es lo que ustedes 41 plantearon lo que se ha planteado lo que planteamos en campaña mejorar la 42 condición de vida de los habitantes tener mejores situaciones viales frente a una 43 realidad de lo que se ha venido viviendo con el polvo, lodo, incomodidad en los 44 sectores aledaños de la cabecera cantonal alguien dirá está en Chicaguiña, para



mi Chicaquiña ya no es una comunidad, como tampoco es una comunidad Bullzhun, Chicaguiña bajo, son parte de la cabecera cantonal del centro de la ciudad y por lo tanto con la firma de este convenio a groso modo les voy a decir el Gobierno Provincial nos va a dotar de algunos insumos para cerrar esa vía tan importante que es desde Caguazhun Grande, Chicaguiña y el Estadio, nos falta 720 metros para culminar esta obra tan importante carpeta asfáltica, este momento se encuentra a 600 y algo de metros y porque los 720 metros también se va hacer la calle que está circundando el tema del espacio físico de la cancha que está al frente del estadio también se va hacer la calle pequeña, que es lo que nos da el Gobierno Provincial nos da todos los insumos para la estructura de la vía base, subbase mejoramiento también nos da la carpeta asfáltica, nosotros que es lo que hacemos con nuestro equipo operativo moto niveladora, volqueta, rodillo, tanquero, personal que obviamente cuantificando también tiene un rubro importante, pero no tenemos que erogar y aquí está la dirección financiera erogar recurso alguno para poder generar esa culminación de esta obra tan anhelada en el cantón Gualaceo, son 720, ya fueron 600 y algo de metros más en el cabo ya se nos viene la circunvalación entre otras vías más que el modelo de gestión que estamos planteando ante el Gobierno Provincial ha sido un ejemplo a seguir desde Gualaceo para Paute, Girón para otros cantones nosotros empezamos con este modelo de gestión y el prefecto lo ha dicho con claridad y sinceridad a dicho a los medios en Gualaceo nació la propuesta y la idea de trabajar en proyectos por administración directa y eso es lo que queremos hacer, por lo tanto compañeros concejales deben ustedes tener los montos responsables que les corresponde a cada uno si nosotros hacemos un análisis a la prefectura le corresponde un monto total de \$141.000,00 que correspondería en los trabajos antes descritos y al municipio de Gualaceo un valor de \$115.000,00, pero refiriéndome en maquinaria, personal cuantificado, entonces ahí compañeros les exhorto les pido que hagamos este tema de apoyo para poder empezar lo más pronto posible y cerrar este anillo vial importante que refiere a carpeta asfáltica un sueño anhelado de los compañeros de la parte alta de Caguazhun Grande, Yanacocha, Jumpiran, Chicaguiña y porque no pensar mañana o pasado cerrar un anillo vial desde Chicaguiña Alto, Bajo, Bulzhun o Chicaguiña Bajo el Estadio son temas que se pueden realizar más aun cuando hay el interés de la ciudadanía en trabajar en proyectos de alcantarillado, gracias pongo a consideracion señores concejales la firma de este convenio de la Prefectura del Azuay con el Gad Municipal de Gualaceo, señores concejales, concejal René Lucero, señor alcalde, una consulta talvez el ingeniero Adrián nos pueda ilustrar el mejoramiento de la vía bueno entiendo en carpeta asfáltica y no sé si también contempla lo que son obras de arte como cunetas y bordillos consulto nada más, Ingeniero de Obras Publicas Adrián Quilambaqui, señor alcalde, buenos días, señores concejales, técnicos, y todos acompañan, efectivamente el convenio contempla la construcción de lo que cunetas y bordillos donde la Prefectura aporta con el cemento nosotros manos de obra y material pétreo, Alcalde, Marco Tapia, el mismo cuadro de gestión que se va a realizar en el cabo ya nos van entregar materiales es el mismo modelo de gestión en esta arteria vial, concejal Cristiana Fernández, señor

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

2324

25

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36

37 38

39

40

41 42

43

44



alcalde yo tengo una consulta en el artículo 10 habla sobre la calificación para la intervención vial mediante contribucion especial de mejoras nuestra vía aquí las mejoras se pagan a la Prefectura al Municipio o ambos como es el tema de pago de mejora si me pudieran ayudar con esa explicación, también otra pregunta en el tema del plazo menciona que son 300 días calendario mi pregunta es porque este plazo esta digamos medio largo porque sería el plazo de 300 días, esas dos preguntas, Alcalde, Marco Tapia, la primera consulta que nos plantea, nosotros como municipio no podemos generar el tema de los cobros eso lo va hacer la Prefectura conforme a la inversión que ellos realicen nosotros no tenemos nada que ver en eso, lo segundo se determina probablemente por los términos de recepción de la obra no es que se va a determinar el tema de que 300 días se va ejecutar la obra, la obra se terminara en un par de meses, pero ahí tiene un término para poder recibir el tema de la recepción provisional y definitiva a eso hace referencia con respecto al plazo, alguna otra pregunta señores concejales con respecto a este convenio, concejal René Lucero, señor alcalde conozco de cerca este proyecto como usted ha manifestado en varias ocasiones se ha estado haciendo equipo de trabajo, participando en la cámara Provincial por su delegación y conocemos cual es la actividad que se va a realizar y el compromiso desde la Prefectura y la Municipalidad, conozco un poco el antecedente de este proyecto porque el proyecto Chicaguiña- Caguazhun el punto cero era desde el estadio, sin embargo hay que tomar en cuenta que desde el estadio hasta Chicaguiña sigue siendo una área urbana y la Prefectura no pudo intervenir, porque no había obras básicas en este momento se ha trabajado en la obras básicas con modelo de gestión que se plantea incluso para otros proyectos de otras comunidades se ha dado la atención respectiva en lo que es sistema de alcantarillado y quizás algunas conexiones domiciliarias de agua potable habiendo la voluntad del señor Prefecto y en varias conversaciones que hemos sido parte con algunos compañeros no podemos dejar pasar esta oportunidad para poder tener esta conexión y cumplir con este anhelo que tienen algunos ciudadanos del sector claro en verano es mucho polvo y en invierno no solo es lodo es una quebrada esta avenida, creo que con este cambio, transformación y modelo de gestión que se plantea creo que es la mejor opción como municipio y aparte de eso que hay recurso que vienen desde afuera no podemos desaprovechar, la aplicación de la ordenanza que contempla la contribución de mejoras desde la Prefectura tiene que aplicarse al igual que se aplica la ordenanza aquí en el cantón Gualaceo cuando hay proyectos que invierten directamente la municipalidad eso ya no queda a responsabilidad del municipio, creo señor alcalde que no podemos desaprovechar esta oportunidad más bien felicito la gestión que ha venido realizando y mociono que se debería aprobar este convenio señor alcalde, concejal Marcelo Maurat, señor alcalde en atención a este proyecto que considero que es válido para el cantón Gualaceo principalmente para las zonas aledañas al casco urbano es importante que la vialidad siga creciendo en materia de mejoramiento vial en diferentes sectores donde se viene apuntando el proyecto de la obra pública los proceso de concurrencia creo que son una buena herramienta para poder ir solventando las necesidades de toda la comunidad del cantón Gualaceo con habitantes que

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23 24

25

26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36

37 38

39

40

41

42 43

44



- 1 bordeamos los cincuenta mil, creo que es necesario que la concurrencia este
- 2 presente aplaudo este tipo de proyectos cuando intervienen diferentes sectores
- 3 que cada uno va sumando la propuesta inicial que tiene la municipalidad en
- 4 referencia de lo que manifiesta el compañero René Lucero quiero apoyar la
- 5 moción presentado en atención a este proyecto, **Alcalde, Marco Tapia**, gracias,
- 6 señorita secretaria, proceda con la votación frente a la moción planteada por el
- 7 concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Maurat.
- 8 Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción
- 9 Concejal René Lucero, me ratifico en la moción
- 10 Concejal Marcelo Maurat, a favor de la moción
- 11 **Concejal Marcelo Serrano**, quiero felicitar a los que han sido participes de este
- 12 proyecto, como no apoyar cuando el cambio es de lastre a pavimento, cuando la
- 13 gente de la circunvalación he visto tantos años las quejas de que comen polvo
- 14 estoy a favor de la moción
- 15 **Concejal Marcelo Vázquez**, señor alcalde, únicamente quiero felicitar por este
- tipo de gestiones que realmente que van en beneficio de la comunidad, población
- 17 que ha estado realmente abandonada por tantos años en espera en este tipo de
- 18 trabajos, obras es digno de aplaudir la presencia de ustedes señores de la
- 19 comunidad y prestos a colaborar en este tipo de obra que va en beneficio de
- 20 ustedes y nosotros como municipio somos responsables en este tema estoy a
- 21 favor de la moción
- 22 **Alcalde, Marco Tapia,** a favor de moción, señorita secretaria
- 23 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, proclame resultados.
- 24 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
- 25 concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Maurat para que se
- 26 apruebe el quinto punto del orden del día. APROBACION DEL CONVENIO DE
- 27 COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO
- 28 PROVINCIAL DEL AZUAY Y, EL GOBIERNO AUTONOMO
- 29 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO PARA EL
- 30 MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA GUALACEO-CAHUAZHUN, TRAMO:
- 31 ESTADIO GERARDO LEON POZO-CAHUAZHUN EN UNA LONGITUD
- 32 APROXIMADA DE 720 METROS, UBICADO EN EL CANTON GUALACEO DE
- 33 LA PROVINCIA DEL AZUAY.
- 34 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** gracias señorita secretaria, proceda
- 35 con el siguiente punto del orden del día.
- 36 SEXTO PUNTO DEL ORDCEN DEL DIA.
- 37 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION
- 38 INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO
- 39 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO, LA EMPRESA
- 40 MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
- 41 GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA
- 42 COMUNIDAD YUCACAY, PARA EL PROYECTO; DE "AMPLIACION DE LA



1 RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD 2 YUCACAY" CANTON GUALACEO.

Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias señorita secretaria, compañeros concejales, compañeros técnicos, ciudadanía, hace pocos minutos manifestaba que la situación del municipio no es la mejor que es una situación crítica a nivel económico más sin embargo hemos cambiado un modelo de gestión a través de un modelo de cogestión que se llama en el sector que se mantenga unido para realizar varios frentes de trabajo en diferentes obras, en ustedes hemos encontrado esa apertura, en la ciudadanía la buena voluntad y el querer plantear obras de gran envergadura que beneficien y que salgamos del pozo séptico a tener una matriz de alcantarillado, cuantas reuniones hemos pasado, cuantos diálogos había inspecciones técnicas, procedimientos para poder ejecutar y llegar a la firma de un convenio, actas compromisos en algún hoy se vienen cristalizando varios frentes con diferentes particularidades y hoy se pone al frente aquí en sesión de concejo para la respectiva aprobación frente a la inversión que hace la ciudadanía frente a la planificación de EMAPAS a través de la Gerente Karina Calle y su director de obras públicas municipal el Ingeniero Adrián Quilambagui, pero algo que ha sido fundamental para pensar en el crecimiento cantonal la ciudadanía porque créanme compañeros concejales que sin plata no podríamos haber avanzado en nada cinco millones de deuda los temas pendientes, nos hubiésemos enfocado a pagar deudas y deudas hasta el día de hoy no hubiéramos arrancado con obra pública, las condiciones de vida cambian cuando se tiene agua, cuando en un predio baldío se tiene alcantarillado ese predio sube la plusvalía, pero aquí están encargados los técnicos nosotros damos la línea administrativa políticas si le podemos tener el termino para que a través de esa voluntad se plantee y ejecute a corto y mediano plazo estos proyecto hoy esta Yucacay su presidente Pedro Lituma acompañado de su gente, pero es importante decirles a ustedes señores concejales que es importante la aprobación de este convenio en el convenio probablemente ya dieron lectura hay varios componentes varias características varios elementos que les pueda servir a cada uno de ellos que les pueda servir como respaldo, EMAPAS ya paso también por la aprobación de su directorio ahora le corresponde al municipio decir si estamos de acuerdo frente al planteamiento y frente a los requerimientos que plantea el Gad Municipal, pongo a consideracion a la parte técnica si así lo quiere hacer o la parte jurídica o de los señores concejales que es un tema mandatorio para poder pronunciar en este momento, señores concejales, compañeros técnicos tienen la palabra respecto a la firma de este convenio con Yucacay por el proyecto de alcantarillado, Gerente de EMAPAS G EP, buenos días, señor alcalde, señores concejales, a todos los presentes, pues para mí en realidad como gerente y como técnicos de la empresa, vale la pena felicitar a cada una de las comunidades que han sido parte de estos proyectos es necesario recordar las necesidades de estas comunidades como bien lo dijo usted señor alcalde ha mencionado forman parte y se les puede considerar como parte de la cabecera cantonal al necesitar todos los servicios básicos como agua potable, alcantarillado es necesario trabajar en ello y que mejor manera trabajando con la misma ciudadanía por tal

3

4

5

6 7

8

9 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26 27

28

29

30

31

32 33

34

35 36

37

38

39

40

41 42

43

44 45



motivo se ha presentado estos proyectos de cooperación interinstitucional y con ustedes mismos señores concejales y señor alcalde se ha aprobado la reforma a la ordenanza que rige el cobro del derecho y por tanto nosotros también como incentivo para estos proyectos de cooperación interinstitucional hemos trabajado en el cobro de este derecho sea menor para quienes participan de este tipo de proyectos, por lo tanto ese es un incentivo señores ciudadanos y gracias felicitaciones por la cooperación de parte de ustedes exhorto al concejo cantonal que estos convenios sean aprobados en beneficio de la ciudadanía, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señorita gerente, compañeros concejales, concejal René Lucero, señor alcalde, en esta ocasión aprovecho para saludar a los moradores de las comunidades que nos acompañan en esta sesión de concejo, decirle algo señor alcalde y compañeros concejales y los que nos acompañan, los convenios que voy a intervenir en los tres convenios que vamos a firmar a continuación es una secuencia de varias actividades que se han ido desarrollando, en principio la comisión de Fiscalización y Legislación en coordinación de la empresa EMAPAS, hizo una reforma del artículo 42 de la ordenanza que establece el cobro por los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Gualaceo en áreas urbanas en la expansión urbana en que consistió esta reforma del artículo 42, ahora quien va a pedir un servicio de agua potable y alcantarillado tiene que pagar el costo de dos salarios básicos unificados, sin embargo la reforma del artículo 42 es buscar el beneficio para quienes están interviniendo quienes forman parte del proyecto quienes están contribuyendo quienes han entrado en este modelo de cogestión bajando al 75 del salario unificado, es decir no pagarían un salario básico unificado eso en primera instancia, en segunda señor alcalde, creo que es importante para la seguridad jurídica de los compañeros, cuando hablo de seguridad jurídica es que no vaya ser después de que nos vayamos este concejo cantonal, su autoridad los técnicos venga un nuevo concejo cantonal a querer imponer la contribucion de mejoras a los compañeros que ya han hecho su pago en tubería, cemento, piedra, arena, etc. Debemos dejar sentado que esto se basa la norma en el COOTAD en el 281, que habla de los proyectos de cogestión, permitan señor alcalde, no sé si por secretaria o voy a dar lectura a lo que dice el artículo 281, la cogestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la comunidad en los casos de convenios suscritos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la comunidad beneficiara se reconocerá como contraparte valorada el trabajo de los aportes y los aportes comunitarios esta forma de cogestión estará exenta del pago de la contribucion especial de mejoras entonces hay que tomar en consideracion esos detalles para no tener después complicación con los compañeros con los vecinos que están formando parte de este modelo de cogestión, además este modelo de cogestión lo que nos permite es que reduzcamos la brecha de la desatención se ha venido dando claro entendemos que por la falta de recursos, pero más allá de la falta de recurso podría ser por la falta de voluntad de iniciativa de parte y parte tanto del administrador como podría haber sido de la ciudadanía cosa que no sucede en la población rural donde esta entendida el 100% si no hay minga no hay contribucion no hay obra, hoy en día se está aplicando este modelo de gestión

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

24

25 26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36

37 38

39

40

41 42

43

44



en el cantón en la periferia del cantón en la parte urbana y de expansión urbana y que va beneficiando a muchos amigos de esta población, finalmente indicarles que siendo parte del directorio de EMAPAS G EP, hemos revisado todos los convenios cada uno de ellos creemos y vemos conveniente señor alcalde, que se deberían aprobar para no dejar fuera de este servicio beneficiar a todas la comunidades hago referencia a todos los convenios que se van a firmar esta mañana y los que vengan señor alcalde que sean necesario que el municipio siga haciendo la intervención, hasta aquí mi intervención señor alcalde, mociono la aprobación del convenio que hace referencia a la comunidad de Yucacay, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañero concejal, solamente para reforzar el tema legal para tranquilidad de los usuarios en el COOTAD, también determina en el artículo 570, sobre la exención por participación monetaria 0 especie dice lo siguiente: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos podrán desarrollar proyectos de servicios básicos con la participación pecuniaria o aportación de trabajo de las comunidades organizadas ustedes son una comunidad organizada en cuyo caso estas no pagaran contribución de mejoras artículo 570 del código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, compañeros está claro para tener conocimiento, compañeros concejales, concejala Cristina Fernández, primeramente felicito por este tipo de convenios que se está realizando donde participa la comunidad y distintas instituciones públicas, tengo una consulta, primera en la cláusula tercera aquí habla del monto del convenio, mi pregunta es de donde sale los \$79.667,56, ya que sumo los valores y me da otro valor, sería importante que se pueda revisar eso para ver si está mal sumado o realmente de donde sale hecho la suma tanto de lo que aporta EMAPAS, el Municipio, la comunidad no me da ese valor y la otra pregunta es porque le empresa EMASPAS que es la encargada en realizar estos proyectos de alcantarillado es la que menos aporta si según ordenanza ellos tienen la obligación podría decirlo de hacerlo, ellos aportan un valor de \$1.563,20, esas son la dudas señor alcalde que tengo quisiera que me ayuden con las preguntas realizadas, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señorita gerente si el jurídico o la parte técnica o el Ing. Serrano puedan responder las inquietudes de la concejal Cristina Fernández, ingeniera Karina Calle, en cuanto a la primera duda el ingeniero Miguel Serrano como técnico nos dará respuestas él nos ayudó con alguna parte del estudio y de lo necesario, sin embargo la segunda pregunta son acuerdos que hemos llegado con la comunidad en realidad nos pusimos de acuerdo según las necesidades planteadas de parte del área técnica no es que queríamos poner más o menos es nuestro aporte aparte de que nosotros tenemos un presupuesto ajustado y otras prioridades, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, además quiero reforzar algo compañera Cristina al respecto al ser el tema de su responsabilidad en el tema de dotar servicios básicos en el cantón, si nosotros cuantificaríamos todos los componentes técnicos determinaría un rubro mayor, más sin embargo es el ente que regula todos los servicios por lo tanto son los que dan la cabida y apertura necesaria para poder incrementar, pero si ponemos en una balanza y aquí estamos ciudadanos porque así mismo nos hemos manejado con transparencia

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

2324

25

26

27

28

29

30

31

32 33

34 35

36

37 38

39

40

41 42

43

44



en la socialización frente a la inversión que ellos hagan es mínima frente al pago que puedan desarrollar mañana o pasado por concepto de mejoras porque al regular solamente el derecho de conexión ya es un aporte menor es un apoyo de la empresa el hecho de exonerar y planificar y dar mayor alcance de alcantarillado es una responsabilidad de la empresa lo que aquí se ha dicho es sobre los servicios que van a tener mañana o pasado todos pagan el servido de mantenimiento y eso obviamente se tiene que quedar, pero es el tema de que EMAPAS es el ente que controla, regula, ejecuta y finalmente cobra o no cobra por concepto de alcantarillado, compañero concejal Marcelo Maurat, señor alcalde, una vez más, quería comentar en referencia a este proyecto. efectivamente quiero empezar diciendo que este tipo de proyectos tiene el apoyo del Concejo Cantonal, sin duda por cuanto beneficia el progreso de las comunidades y barrios, bien a indicado el señor alcalde en referencia a la conectividad que tenemos con las comunidades con el crecimiento demográfico prácticamente se están convirtiendo ustedes una parte ya urbana del cantón Gualaceo, además de que la necesidad básica debe estar satisfecha en este momento, pero a ese proceso vamos a ese camino nos encontramos por supuesto que este proyecto va a tener el apoyo del Pleno lo que únicamente quería hacer unas observaciones al componente del documento sobre el convenio en referencia principalmente a temas de transcripción de información en la cláusula cuarta se manifiesta en el literal d), por parte de la comunidad estarán exentas del pago de la tasa o de la contribucion especial de mejoras, esto no es una tasa es una contribución especial de mejoras que se cambie la redacción es ese sentido también quería manifestar el tema de la ejecución de los tiempos que se va a tomar no se aquí señala en la cláusula quinta plazos 120 días, pero en la cláusula cuarta donde dice mano de obra calificada nos da 140 días, entiendo que aquí hay una diferencia de 20 días, posiblemente sea un asunto de redacción o tenga un sustento técnico esta parte para ver si es necesario que se ajusten esos datos, finalmente señor alcalde, creo necesario que se analice en referencia a nuestro presupuesto valorado donde señalamos en la cláusula cuarta mano de obra calificada cantidad 140, según el monto el valor unitario de \$33 dólares creo que aquí estamos hablando del personal de jornaleros parecería que falta el operador de maquina y el chofer de volquete que debería sumarse para que salga el valor exacto del aporte cuantificado del Gad Municipal de Gualaceo, eso señor alcalde, finalmente solicitar a través de secretaria se considere que hay algunos proyectos entre ellos el de Yucacay que ya iniciaron con los trabajos y recordemos usted ingeniero Quilambagui me va a dar la razón en el sentido de que su departamento se maneja un sistema de control de trabajo diario del sistema trello donde están reportando cada día los trabajos que van realizando, alcalde esto es importante toda vez que si a futuro estamos dentro de un proceso de control por parte de los entes de control va haber desface tiempo porque el sistema trello que maneja el departamento de obras públicas ya nos está indicando a diario cuanto personal trabaja en proyecto, en este caso particular de lo que he verificado en el trello ya hay un trabajo avanzado toda vez si quisiera que quede sentado en actas señorita secretaria de que algunos convenios que el día de hoy vamos aprobar ya están

1

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28 29

30

31

32 33

34

35

36

37 38

39

40

41

42 43

44



- 1 en ejecución, eso señor alcalde, hasta aquí mi intervención, también me estoy
- 2 olvidando en atención a la propuesta que hace el compañero concejal del cantón
- 3 Gualaceo el doctor René Lucero quiero apoyar la moción que ha planteado, Ab.
- 4 Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, hay una moción para que se
- 5 apruebe el convenio por parte del concejal René Lucero y apoyada por el
- 6 concejal Marcelo Maurat, proceda con la votación correspondiente.
- 7 Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción
- 8 Concejal René Lucero, me ratifico en la moción
- 9 Concejal Marcelo Maurat, a favor de la moción
- 10 Concejal Marcelo Serrano, a favor de la moción
- 11 Concejal Marcelo Vázquez, señor alcalde, creo que es absolutamente plausible
- 12 este tipo de convenio y nosotros como municipio tenemos la responsabilidad y
- 13 obligación de apoyar, ya decíamos en anteriores reuniones que debíamos y
- 14 tenemos que ser creativos para poder tratar de disminuir el tema de la necesidad
- 15 económica que tiene el municipio actualmente para poder invertir, creo que ese
- 16 tipo de convenios nos lleva a ser creativos para poder seguir trabajan en
- 17 beneficio y de la mano de la comunidad, por lo tanto mi voto es a favor de la
- 18 moción del concejal René Lucero.
- 19 **Alcalde, Marco Tapia,** quiero apoyar la moción del compañero René Lucero,
- 20 con las observaciones dadas en esta sesión las mismas que son viables y sobre
- 21 todo razonable y que de alguna forma en beneficio de la comunidad con la
- 22 comunidad unida más la parte técnica de la empresa el Gad Municipal podemos
- 23 hacer grandes cosas, señorita secretaria, señores concejales mi voto es a favor
- 24 del concejal René Lucero, proceda y proclame señorita secretaria
- 25 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
- 26 concejal René Lucero y apoyada por el concejal Marcelo Maurat para que se
- 27 apruebe el sexto punto del orden del día. APROBACION DEL CONVENIO DE
- 28 COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO
- 29 AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO.
- 30 LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
- 31 SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ
- 32 PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD YUCACAY, PARA EL PROYECTO; DE
- 33 "AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS
- 34 MORADORES DE LA COMUNIDAD YUCACAY" CANTON GUALACEO.
- 35 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** gracias señorita secretaria, proceda
- 36 con el siguiente punto del orden del día.
- 37 SEPTIMO PUNTO DEL ORDCEN DEL DIA.
- 38 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION
- 39 INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO
- 40 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO, LA EMPRESA
- 41 MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
- 42 GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA
- 43 COMUNIDAD CHICAGUIÑA ALTO, PARA EL PROYECTO; DE "AMPLIACION



DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD CHICAGUIÑA" CANTON GUALACEO.

Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañeros concejales, 3 compañeros técnicos, señorita gerente es el mismo caso, para ser practico en 4 este punto del orden del día hay que considerar y que se tenga en cuenta para 5 los fines pertinente es que es Chicaguiña Bajo donde está considerado dentro 6 7 de la comunidad Chicaguiña que complementa todo eso, pero por historia, cultura, conocimiento y demás hablamos de que hay dos Chicaquiñas un alto y 8 bajo, pero para tener mejor contextualizado este punto del orden del día, además 9 10 es el mismo modelo de gestión se encuentran los representantes el señor 11 Ordoñez quien es el líder del sector están presentes, ingeniera Karina Calle, 12 señor alcalde, aquí están todas las comunidades pendientes están aquí presentes los de Chicaguiña Alto, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, 13 14 me disculpo por este lapsus, como le vi al compañero entonces me disculpo 15 nuevamente, si está el señor Fernández le invitamos por favor este es el salón 16 del pueblo pongo a consideracion con este lapsus y corrección exhortando al 17 Concejo Cantonal que es la misma modalidad los convenios planteados y que 18 de alguna manera voy a citar algo adicional que este es un preámbulo para 19 inclusive se pueda hacer el asfalto porque sin este proyecto no podríamos tener 20 este asfalto, ahora ya se aprobó en el punto anterior lo que es la aprobación del 21 convenio con la prefectura, sin embargo es al esfuerzo de la comunidad, señores 22 concejales mil disculpas por el lapsus, pongo as consideracion señorita 23 secretaria este punto, concejal Marcelo Serrano, señor alcalde, buenos días a los miembros de EMAPAS G EP, a los compañeros técnicos, a la comunidad 24 25 Chicaguiña al señor alcalde, creo que este convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad, EMPAS G EP, y el comité de promejoras 26 27 de la comunidad de Chicaquiña es un modelo practico que se viene haciendo 28 sobre todo el que ayuda en este caso a la comunidad de Chicaquiña y de todas 29 las comunidades creo que es un modelo donde se esta haciendo efectivo y práctico a la vez el beneficiario siempre será la comunidad el pueblo la 30 ciudadanía en este caso en honor a esto quiero mocionar la aprobación de este 31 proyecto siempre y cuando se haga los cambios necesarios que nos indico el 32 33 concejal Marcelo Maurat, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañeros concejales, hay una moción planteada por parte del concejal 34 Marcelo Serrano, concejal René Lucero, señor alcalde como había hecho mi 35 36 intervención anteriormente había dicho que justamente mi sustento es para los 37 tres convenios, al trabajar por este modelo de gestión señor alcalde, no solamente trabajamos para los beneficiarios directos porque se trata también de 38 manera directa o indirecta de trabajar por la salud de la gente que esta habitando 39 en este sector y por ende de todo el territorio de este cantón, apoyo la moción 40 del compañero Marcelo Serrano, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, 41 gracias, proceda con la votación señorita secretaria. 42

- 43 Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción
- 44 Concejal René Lucero, apoyo la moción



- 1 Concejal Marcelo Maurat, señorita secretaria únicamente quiero hacer una
- 2 observación previo a mi voto para que quede en actas sentado que el proyecto
- ya está culminado el proyecto de Chicaguiña alto toda vez por el tema de desface
- 4 tiempo que pueda darse a futuro con el asunto de cualquier ente de control mi
- 5 voto es a favor de la moción.
- 6 Concejal Marcelo Serrano, me ratifico en la moción
- 7 Concejal Marcelo Vázquez, a favor de la moción.
- 8 Alcalde, Marco Tapia, a favor de la moción, dejando constancia conforme a ley
- 9 que ha sido motivado los respectivos informes para la suscripción de este
- 10 convenio donde el derecho de conexión baja al 0.75% del sueldo básico y
- 11 también que están exentos de pago de contribucion especial de mejoras estas
- 12 comunidades por proyectos de cogestión conforme así lo determina el Código
- 13 Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, mi voto es
- 14 a favor señorita secretaria.
- 15 **secretaria Ab. Martha Padilla**, seis votos a favor de la moción planteada por el
- 16 concejal Marcelo Serrano y apoyada por el concejal René Lucero para que se
- 17 apruebe el séptimo punto del orden del día. APROBACION DEL CONVENIO
- 18 DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO
- 19 AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO,
- 20 LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
- 21 SANEAMIENTO DE GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ
- 22 PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD CHICAGUIÑA ALTO, PARA EL
- 23 PROYECTO; DE "AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA
- 24 LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD CHICAGUIÑA ALTO" CANTON
- 25 GUALACEO, CON LAS OBSERACIONES REFERIDAS A LA MISMA.
- 26 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias señorita secretaria, proceda
- 27 con el siguiente punto del orden del día.
- 28 OCTAVO PUNTO DEL ORDCEN DEL DIA.
- 29 CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION
- 30 INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO
- 31 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO, LA EMPRESA
- 32 MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
- 33 GUALACEO, EMPAS-G EP, Y EL COMITÉ PROMEJORAS DE LA
- 34 COMUNIDAD BULLCAY EL CARMEN, PARA EL PROYECTO.
- 35 "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA LOS
- 36 MORADORES DE SECTOR LA QUEBRADA DE LA COMUNIDAD BULLCAY
- 37 EL CARMEN" CANTON GUALACEO.
- 38 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias, señorita secretaria usted ha
- 39 dado lectura de este punto del orden del día similares a los anteriores ya
- 40 tratados, sin embargo este corresponde a la comunidad Bullcay el Carmen sector
- la quebrada bajo los mismos componentes aquí hay que hacer un reforzamiento
- 42 en algo para que se motive a nivel de la ciudadanía Bullcay la entrada del cantón
- 43 Gualaceo por fin va empezar con algunos temas de alcantarillado que va ir esto



motivando a otros sectores ya hemos tenido acercamientos con otros frentes y sectores en estos días habrá una próxima reunión en el sector del Cuzay en estos días que pasaron ya hubo una reunión en el sector de la escuela Luis Cordero también se está motivando todo lo que es el trayecto de la vía principal que corresponde desde Guanal hasta San Pedro de los Olivos que importante no hay nada mejor que un modelo de gestión con la gente y si nosotros somos prácticos compañeros concejales, Bucay la parte alta de Bullzhun, Progreso, Patul, Chicaguiña, Nallig, Quimzhi estamos ya elaborando proyectos de suma importancia para dotarles de estos insumos, pero es necesario que la comunidad se sume y sea parte de este cambio tan importante en materia de saneamiento así que aquí a mas de esto que se esta generando se suma lo que es la Ruta de la Makana donde se complementa la planta de tratamiento de aguas residuales a pocos metros esta el sector la quebrada para algunos compañeros o compañeras que no conozcamos podamos saber a ciencia cierta donde se esta ejecutando estos proyectos es así que felicito una vez más a su representante a la persona que movió que es Medardo Rodas con la comunidad entre otros mas y que no pensamos dos veces y le dijimos hagamos y esto esta dando resultado así que compañeros concejales pongo a consideración este nuevo punto del orden del día que es para el tratamiento y para la aprobación de este convenio en el sector Bullcay el Carmen sector la Quebrada, señores concejales, concejal Marcelo Vázquez, para ser condescendientes con la comunidad también ya lo habíamos dicho que es plausible y que debemos de seguir apoyando a este tipo de cooperaciones que nos benefician a toda la comunidad en este caso la comunidad de Bullcay por lo que quiero mocionar la aprobación de esta cooperación interinstitucional, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, hay una moción planteada por parte del compañero Marcelo Vázquez, concejal Marcelo Maurat, señor alcalde ya hemos escuchado varias intervenciones de los compañeros concejales a los técnicos de la empresa de agua potable el proyecto sin duda el beneficio es colectivo en los sectores donde se van a ejecutar nada más la observación a que el contenido de la redacción de los proyectos se mejore en algunos sentidos que habíamos comentado el asunto de la transcripción de los términos y adicional también que se revise el asunto de los componentes presupuestarios de la certificación que presenta la analista de presupuesto del Gad Municipal frente a la estructura que tiene el aporte del Gad Municipal, eso señor alcalde, quería tenerle como observación y apoyo la moción del compañero Marcelo Vázquez, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, compañero concejal, proceda con la votación señorita secretaria por favor.

- 39 Concejala Cristina Fernández, a favor de la moción
- 40 Concejal René Lucero, apoyo la moción
- 41 Concejal Marcelo Maurat, a favor de la moción.
- 42 **Concejal Marcelo Serrano**, a favor de la moción
- 43 Concejal Marcelo Vázquez, me ratifico en la moción.
- 44 **Alcalde, Marco Tapia**, bueno antes de dar mi voto, quiero Agradecerle a ustedes
- 45 como ciudadanos representantes de cada comunidad, sector por haberse puesto

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20 21

22

23 24

25 26

27

28 29

30

31

32 33

34

35

36

37



al hombro estos proyectos que son de vital importancia esto ha sido ejemplo a 1 seguir por varias comunidades más creo que es la mejor forma de agilitar y tener 2 más servicios básicos en tiempo menor por eso también quiero invitarles el día 3 4 de hoy a ustedes ciudadanos ya que el día viernes vamos a inaugurar la vía 5 Bullcay el cabo donde se van a firmar convenios importantes que van a referir al 6 tema de la circunvalación algunos otros temas de orden vial, pero también 7 queremos firmar ese día en el sector el cabo junto a ustedes estos convenios 8 que hoy estamos aprobando con los señores concejales, entonces le pido les 9 exhorto que se organicen estamos para las once de la mañana este evento 10 importante en el Cabo donde quisiéramos donde cada uno de ustedes estuvieran presentes hoy han sido aprobadas tres comunidades Yucacay, Chicaguiña Alto 11 y lo que refiere al sector de la Quebrada de Bullcay, entonces para que todos 12 estén presentes y puedan acompañarnos a este evento tan importante que es el 13 día viernes 26 de abril a partir de las once de la mañana, señorita secretaria mi 14 voto es a favor por el bienestar por la salud por las mejores condiciones de vida 15 16 de nuestros habitantes dejando en consideración que a través de la reforma que 17 se realizó pagaran solo el 0.75% del derecho a conexión de acuerdo a un sueldo básico y estarán exentos del pago de la contribucion especial de mejoras como 18 19 así lo determina el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y 20 Descentralización, mi voto a favor, proclame resultados.

21 secretaria Ab. Martha Padilla, seis votos a favor de la moción planteada por el 22 concejal Marcelo Vázquez y apoyada por el concejal Marcelo Maurat para que 23 se apruebe el octavo punto del orden del día. APROBACION DEL CONVENIO EL 24 COOPERACION INTERINSTITUCIONAL **ENTRE GOBIERNO** 25 AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALACEO, LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y 26 GUALACEO, **EMPAS-G** 27 SANEAMIENTO DE EP, Υ EL PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD BULLCAY EL CARMEN, PARA EL 28 PROYECTO, "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA 29 LOS MORADORES DE SECTOR LA QUEBRADA DE LA COMUNIDAD 30 **BULLCAY EL CARMEN" CANTON GUALACEO, CON LAS OBSERACIONES** 31 REFERIDAS A LA MISMA. 32

- 33 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón,** gracias señorita secretaria, proceda
- 34 con el siguiente punto del orden del día.
- 35 NOVENO PUNTO DEL ORDCEN DEL DIA.
- 36 CONOCIMIENTO DE LA SEXTA REFORMA, POR TRASPASOS DE
- 37 CREDITO, AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO
- 38 ECONOMICO DEL 2024. (OFICIO N° GADMCG-DF-2024-323-O).
- 39 **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias señorita secretaria, directora
- 40 financiera o la persona que le corresponda respecto al noveno punto
- 41 conocimiento de la sexta reforma, por traspasos de crédito, al presupuesto
- 42 municipal para el ejercicio económico del 2024, directora financiera encargada
- 43 Eliana Zhicay, señor alcalde, señores concejales, compañeros técnicos, el
- 44 traspaso entregado corresponde básicamente para cubrir los valores de



honorarios para la actualización catastral de los predios municipales en el área urbana es un servicio que viene otorgando la arquitecta Karen Espinoza en el departamento de avalúos y catastros que está directamente relacionado con la validación de las actualizaciones catastrales por las solicitudes de los predios que se hacen en la Secretaria de Tierras ahí realizan la revisión y básicamente el concejo ya había aprobado la partida para que se lleve a cabo este proyecto, sin embargo se realiza este traspaso por cuanto tiene que aplicarse la partida correcta que es de honorarios en cuanto al siguiente traspaso en esta ocasión son dos traspasos el uno en el programa de avalúos y catastros que acabo de mencionar y el segundo en el programa de desarrollo social que es básicamente para cubrir un valor por el servicio de transporte que se contempla dentro de los convenios efectuados con el MIES, eso les puedo indicar, si talvez hay alguna inquietud, Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón, gracias, señorita directora financiera, compañeros concejales si hay alguna observación que nos puedan hacer notar en la misma caso contrario como es solamente conocimiento no es aprobación estamos cumpliendo conforme lo determina la norma la ley, concejal Marcelo Maurat, señor alcalde tengo una consulta talvez la directora financiera me pudiera ayudar con la respuesta, en el presupuesto aprobado no consta la partida presupuestaria claro lo estamos alimentando no se si esto fue necesario que se cree nuevamente la partida y esta tenga que conocerse en el concejo o puede directamente la parte financiera crear una partida presupuestaria, porque reviso en el presupuesto y no encuentro la partida en la cual ahora estamos alimentado ese recurso, directora financiera encargada Eliana Zhicay, sí señor concejal en realidad la partida existe de honorarios profesionales, sin embargo la diferencia es el financiamiento no existe variación en los ingresos ni en los gastos del presupuesto general del Gad Municipal es solo del financiamiento nada más, concejal Marcelo Maurat, pero digo la partida actualización catastral de predios municipales de \$10.000,00, si existe, ahora la que estamos pasando a la que dice honorarios para actualización catastral no existe esa le pregunto si talvez ya crearon esa partida es necesario que el concejo apruebe la creación o directamente como dirección financiera crear la partida presupuestaria no lo tengo en el presupuesto aprobado, directora financiera encargada Eliana Zhicay, la partida de honorarios para la actualización catastrales, predios municipales en áreas urbanas existe el presupuesto, pero es por el financiamiento que se acredita este nuevo, concejal Marcelo Maurat, no lo tengo en el presupuesto y no sé si estará creado que no quede vacío en el momento de aprobar el presupuesto, Sindico Municipal Trajano Ríos, buenos días señor alcalde, señorita concejal. Señores concejales, compañeros técnicos y los presentes que se encuentran presente, ante la consulta que ha sido presentada sobre la necesidad o no de que se pueda hacer un traspaso, traslados de créditos en función de que no existiría una partida, sin embargo se debería de considerar que se esta haciendo dentro del mismo programa no se esta alimentando recursos fuera de otra distinta que posiblemente eso si va a requerir un proceso de reforma al presupuesto como tal al tratarse dentro de un mismo programa ya es responsabilidad de la dirección financiera que pueda realizar el análisis necesarios para que puedan hacer los

1

2

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23 24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34 35

36

37

38 39

40

41 42

43

44



ajustes y puedan considerarse los rubros por pago por servicios profesionales entiendo según la explicación que nos acaba de dar la directora financiera no están dentro de la partida que correspondería a honorarios profesionales por lo tanto no considero necesario de que sea necesario que el concejo como tal dentro de este punto del orden del día pueda realizar una reforma al presupuesto como tal básicamente es un conocimiento respecto a lo que se esta yendo a realizar, **concejal Marcelo Maurat**, me queda claro ese punto únicamente era la inquietud que la partida presupuestaria no existía no había independiente que haya estado con saldo la partida presupuestaria, pero no había la partida como tal por eso decía es necesario que se cree la partida puede la dirección financiera crear la partida, **Ab. Marco Tapia Jara alcalde del cantón**, gracias, compañeros concejales, se da por conocido este punto del orden del día, siendo las 09H35, se da por terminado la sesión del día de hoy, para constancia firma el señor alcalde y la infrascrita secretaria que certifica.

 Ab. Marco Tapia Jara

ALCALDE DE GUALACEO

Abg. Martha Padilla P.
SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL